

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34055 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se modifica sustancialmente concesión administrativa cuya titularidad ostenta Stockauto Sur, Sociedad Limitada.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha resuelto con fecha 8 de marzo de 2011, aprobar la modificación sustancial de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta Stockauto Sur, Sociedad Limitada, con destino a la instalación de una plataforma logística de distribución y operaciones complementarias para automóviles, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla de fecha 17 de Mayo de 2005, y en su virtud se otorga una prórroga del plazo de vigencia de la misma, por un período de hasta el 30 de noviembre de 2027, con modificación simultánea del pliego de condiciones que rige la citada concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 11 de octubre de 2011.- Manuel A. Fernández González, Presidente.

ID: A110075845-1